



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

EDICTO

Por Providencia de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2016, se ha dispuesto la publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento del listado de ubicaciones de quioscos de verano, y plazo para solicitar la autorización de uso común especial, por parte de los interesados.

El plazo que se establece de presentación de instancia en la Ventanilla Única de este Ayuntamiento, solicitando una de las ubicaciones numeradas en este documento, es de diez días naturales, a partir de su publicación en el tablón de anuncios.

La documentación a presentar en caso de que exista una petición para una ubicación concreta, deberá realizarse en Ventanilla Única de este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

- 1.- Instancia sobre la autorización de uso común especial, para la instalación de quioscos en la vía pública.
- 2.- Fotocopia del D.N.I.
- 3.- Declaración Responsable de que tramitará todas aquellas autorizaciones y permisos necesarios para la actividad, en especial los correspondiente al suministro de energía eléctrica.
- 4.- Seguro de Responsabilidad Civil.
- 5.- Pago de la Tasa por ocupación de Vía Pública.
- 6.- Se deberá acreditar mediante documento formalizado de casa oficial de venta de helados, la disponibilidad de caseta para la ubicación solicitada.
- 7.- Antes de la Autorización, se deberá aportar certificado que acredite estar al corriente con este Ayuntamiento, en sus obligaciones tributarias.

El plazo para la entrega de la documentación, una vez requerida, será de cinco días hábiles desde su notificación.

En el supuesto de que **exista concurrencia entre las instancias presentadas, la licencia se resolverá por sorteo de todas aquellas que coincidan en dicha ubicación.** Debiendo posteriormente la persona elegida, entregar la documentación señalada anteriormente.


El listado de las ubicaciones de los quioscos de verano para la temporada 2016, es la siguiente:

CASCO URBANO

Nº 1.- Quiosco en las inmediaciones del Pabellon Soldado Samuel Aguilar.

Nº 2.- Quiosco en la Plaza Blas Infante por Avda/ Don Juan Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	o6b4FhpO3YOhlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/05/2016 17:20:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/o6b4FhpO3YOhlDJRCxio3g==		





AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Nº 3.- Quiosco en el Parque de la Cigüeña(en la Calle Libertad).

Nº 4.- Quiosco en Avda/ Carlos Cano, en la Rotonda del Toro frente al antiguo Mercadona.

Nº 5.- Quiosco en la Avda/ Doña Rosa García López-Cepero (esquina C/Arroyo del Pum)

Nº 6.- Quiosco en Calle Vicente Aleixandre (esquina Calle Los Brezos).

Nº 7.-Quiosco en la Barriada Santa Rosa (en la C/Las Rosas esquina con la C/Las Chumberas).

Nº 8.- Quiosco en Avda/ III Centenario, al final margen derecha.

Nº 9- Quiosco en prolongación C/Calvario, plaza Rosa Benitez (camino Cimiterio, zona de grava).

Nº 10.- Quiosco en C/ Padre Dámaso .

Nº 11.- Quiosco en Paseo de Coca (Pte. La Limona).

Nº 12.- Quiosco en Bda. La Viñuela, en la Plaza Juan XXIII, entre las C/ Juan XXIII y Pío XI.

Nº 13.- Quiosco en C/ Jorge Manrique, esquina con Camino de Las Haciendas.

PALMONES

Nº 14.- Quiosco al final de la Calle Pedro Terol de Palmones.

Nº 15.- Quiosco del Parque del Paseo Marítimo, zona central junto al Paseo.

LOS CORTIJILLOS

Nº 16.- Quiosco calle Tarifa, en la zona de Recinto Ferial Jose Moreno Aguilar “El Julai.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Los Barrios, a 17 de Mayo de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Jorge Romero Salazar.

Código Seguro De Verificación:	o6b4FhpO3YOhlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/05/2016 17:20:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/o6b4FhpO3YOhlDJRCxio3g==		

